

Fecha: 31 JUL. 2023

Versión: 02

INF.SECPLA 96. /2023ANT: Licitación ID 2723-42-LE23; Informe N°88/2023  
Secpla.MAT: Análisis técnico de oferentes del proyecto a  
**“Mejoramiento Plaza Villa El Solar, Comuna de Buin,  
Comuna de Buin”** Licitación ID 2723-42-LP23

## INFORME TÉCNICO (Versión 02)

En el presente informe, se expone el análisis de validación y nivel de cumplimiento técnico de los antecedentes que respaldan la experiencia y que adjunta el oferente admisible en el Proceso Licitatorio correspondiente a **“Mejoramiento Plaza Villa El Solar, Comuna de Buin, Comuna de Buin”**, a través del portal de mercado público bajo la ID 2723-42-LP23.

### **1. OFERENTE**

De acuerdo a lo indicado por área de licitaciones de Secpla, para este proceso de licitación, existe (1) oferente admisible, el cual corresponde a:

- *ROYAL COMPANY SPA, Rut 77.534.392-, el cual es una UTP de Royal Company SPA, cuyo representante es Víctor González Torres, realiza la unión temporal con Víctor Hugo Acevedo, se adjunta esta oferta el acuerdo de unión temporal.*

### **2. ANTECEDENTES PARA EL ANÁLISIS**

Para desglosar el análisis técnico de la licitación, se tuvo en consideración los siguientes documentos:

- Bases Administrativas (B.A.)
- Documentación presentada por los oferentes para validar lo declarado en el Formato N°4 de acuerdo a lo indicado en las B.A.
- Comportamiento Contractual Anterior

### **3. CRITERIOS DE ANÁLISIS Y RESULTADOS**

De acuerdo al punto 13.3 “Criterios de Evaluación” de las Bases Administrativas, letra b “Técnico”, se evalúa experiencia en: Los criterios técnicos solicitados y analizados son los siguientes:

- Número de obras ejecutadas
- Experiencia por suma de montos contratados
- Comportamiento Contractual Anterior

#### **3.1 ANALISIS DE OFERENTE**

### 3.1.1 ANÁLISIS EXPERIENCIA OFERENTE

"Para la evaluación de ese criterio se considerará aquellas obras ejecutadas por el oferente y que fueron declarada en el formato N°4, y acreditadas de conformidad al punto 11.2 letra a) y b), y punto 13.3, letra b) de las Bases Administrativas (BA) de la presente licitación.

### 3.1.2 REVISIÓN DE EXPERIENCIA

- Punto 11.2, de las B.A. antecedentes Técnicos.

a) *Formato N°4, Declaración simple, sobre Enumeración de Contratos Ejecutados de obras similares desde el año 2015 hasta la fecha de apertura de la licitación, como experiencia como oferente en el rubro de la presente licitación. Para estos efectos, se consideran del mismo rubro los contratos referidos a la construcción, mejoramientos, reposición y/o conservación de plazas, parques o áreas verdes.*

*Nota: El oferente que no pueda acreditar experiencia deberá indicarlo en este Formato.*

b) *Acreditación de Experiencia, correspondiente a certificados de las obras, copias del acta de recepción definitiva o provisoria sin observaciones y/o recepción final de obras. Estos antecedentes servirán para respaldar la información contenida en el formato N° 4. Se considerarán válidos aquellas antecedentes y obras que cumplan con las siguientes condiciones:*

- En caso de instituciones públicas estos certificados, Actas de Recepción Definitiva y Provisoria sin Observaciones y/o Recepción Final de Obras deberán estar emitidos por el jefe superior del servicio o el director, jefe o encargado de la Unidad Técnica respectiva.
- En caso de instituciones privadas estos certificados deberán estar emitido por el mandante debidamente suscrito por el representante legal o por un tercero con el poder suficiente para ello.
- En todos los documentos se deberá identificar claramente el nombre y el cargo de la persona que lo suscriba con su respectiva firma.
- Que la obra acreditada se refiera a la materia de construcción, mejoramiento, conservación y/o reposición de plazas, parques o áreas verdes.
- Que las obras acreditadas hayan sido ejecutadas desde el año 2015 a la fecha de apertura de la licitación.
- Que se identifique el nombre de la obra, fecha de ejecuciones de las obras efectivamente terminadas, monto de la obra en pesos o UF., y en lo posible con una breve descripción del proyecto realizado. Si dicho documento no contiene toda la información, se aceptará que se anexen a estos los certificados de obra, actas de recepción definitiva o provisoria sin observaciones y/o recepción final, los antecedentes que tengan validez administrativa del mandante que los respalden, tales como, orden de compra, resoluciones y/o decretos. No obstante, en caso que los documentos presentados no describan la totalidad de la información, solo se considerara para la evaluación aquella información que se señale.

c) *Formato N° 5, Plazo de ejecución de obras.*

d) *Carta Gantt, (programa de trabajo) detallando la secuencia de sus operaciones, fecha de inicio y de término de cada partida de instalación y/o construcción, en concordancia con el plazo de ejecución ofrecido. Una vez adjudicada la presente licitación, el contratista adjudicado deberá entregar una carga Gantt definitiva, la cual formará parte de contrato.*

e) *Formato N°6, Mano de Obra Local, correspondiente al porcentaje del personal residente de la comuna de Buin que el oferente se compromete a contratar para la ejecución de la obra.*

*Nota: Solo el proveedor adjudicado deberá acreditar por medio de un certificado de residencia emitido por la Oficina Municipal de información Laboral (OMIL) de la Municipalidad de BUIN o por un certificado de residencia emitida por la correspondiente junta de vecinos o mediante Declaración Jurada Natural.*

f) *Formato N°7, declaración simple respecto a la subcontratación, el cual no podrá ser superior a 30% del valor total del contrato.*

#### 4. ANÁLISIS DETALLADO OFERENTES

##### 4.1 NÚMERO DE OBRAS EJECUTADAS

- ROYAL COMPANY SPA, Rut 77.534.392-3

Nº	Institución y/o Empresa Contratante	Nombre de la Obra	Fecha de documento	Tipo de Documento	Monto Total (\$)	Monto Confirmado (\$)	Observaciones	Valido
1	Municipalidad de Paine	Mejoramiento Iluminación y circulación de Plaza de Armas, Comuna de Paine	12-03-2020	Acta de Proyecto N°03/2020 Sin observaciones	88.233.859	88.233.859	Complementa con Orden de compra N°:2788-63-SE20	si
2	Arq. Rafael Cortés Guarachi Constructora El Parque	Área común, áreas verdes y juegos en urbanización condominio las palmas de la comuna de Paine	Mayo 2022	Certificado de Experiencia	7.500.000	7.500.000	Sin observaciones ni multas	si
3	Arq. Rafael Cortés Guarachi Constructora El Parque	Juegos y equipos de ejercicios de madera en urbanización parcelación San Juan de Palpi	Mayo 2022	Certificado de Experiencia	8.000.000	8.000.000	Sin observaciones ni multas	si
4	Arq. Rafael Cortés Guarachi Constructora El Parque	Juegos de madera en condominio la fuente 1406	Mayo 2022	Certificado de Experiencia	5.000.000	5.000.000	Sin observaciones ni multas	si
5	Arq. Rafael Cortés Guarachi Constructora El Parque	Juegos de madera camino otoñal 1130	Mayo 2022	Certificado de Experiencia	6.000.000	6.000.000	Sin observaciones ni multas	si
6	Arq. Rafael Cortés Guarachi Constructora El Parque	Juegos y máquinas de ejercicio en parcela 9 de San Juan de Palpi, Comuna de Paine	Mayo 2022	Certificado de Experiencia	4.500.000	4.500.000	Sin observaciones ni multas	si
7	Arq. Rafael Cortés Guarachi Constructora El Parque	Juegos y máquinas de ejercicio en parcela 8 de San Juan de Palpi, Comuna de Paine	Mayo 2022	Certificado de Experiencia	2.500.000	2.500.000	Sin observaciones ni multas	si
8	Arq. Rafael Cortés Guarachi Constructora El Parque	Juegos y máquinas de ejercicio en parcela 7 de San Juan de Palpi, Comuna de Paine	Mayo 2022	Certificado de Experiencia	5.500.000	5.500.000	Sin observaciones ni multas	si
9	Municipalidad de Paine	Conservación y equipamiento dependencias del Liceo Enrique Bernstein  Aumento de obras y aumento de plazo	30-08-2022  29-09-2022	Se adjunta Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones N°8/2022  14.247.870	172.369.846  14.247.870	186.617.734	Orden de compra N°: 2789-336-SE22  Orden de compra N°: 2789-624-SE22	"Conservación y equipamiento de dependencias" no se considera construcción, mejoramiento, reposición y/o conservación de plaza, parque o área verde 11.2 a)  "Habilitación de patio" no se considera construcción, mejoramiento, reposición y/o conservación de plaza, parque o área verde 11.2 a)
10	Municipalidad de Paine	Habilitación Patio de educación física Liceo Gregorio Morales Miranda	20-07-2022	Se adjunta Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones N°6/2022	25.416.839	25.416.839	Orden de Compra N°: 2789-270-SE22	"Habilitación de patio" no se considera construcción, mejoramiento, reposición y/o conservación de plaza, parque o área verde 11.2 a)

**Nota:** certificado desde el punto 2 hasta el punto 8, son de privado se considera "arquitecto y administración de la Obra", como "un tercero con el poder suficiente para ello", según punto 11.2 letra b).

#### 4.2 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

- Punto 13.3, b.3) Comportamiento Contractual Anterior:

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información ChileProveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886).

EMPRESA	COMPORTAMIENTO
ROYAL COMPANY SPA, Rut 77.534.392-3	Sin anotaciones en los últimos 24 meses.

### 5. RESULTADO

#### 5.1 RESULTADO DE ANALISIS TECNICO

A partir de la documentación divisada se resume en la siguiente tabla.

LETRA	CRITERIOS TECNICOS	PRESENTADOS EN FORMATO 4	ACREDITADO Y VALIDADO
b.1)	Número de Obras Ejecutadas	10	8
b.2)	Experiencia por Suma de Montos Contratados	\$ 339.268.432	\$ 127.233.859
b.3)	Comportamiento contractual anterior	Presenta documento de Comportamiento contractual	Sin anotaciones
Plazo de ejecución		plazo ofertado 45 días corridos.	
Carta Gantt		Cumple, presenta Carta Gantt preliminar	
Mano de Obra Local		Cumple, quien suscribe se obliga a contratar como mano de obra local	



Fabián Serrano Olea  
Encargado Departamento  
Gestión de Proyectos  
SECPLA



Nataly Roldan Llanos  
Coordinadora Programa Apoyo Social  
de Arquitectura e Ingeniería  
SECPLA

NAP/nap